

## PAISAJE MINERO DE CÁSTULO-LINARES (Jaén)



PAISAJES DE INTERÉS  
CULTURAL DE ANDALUCÍA



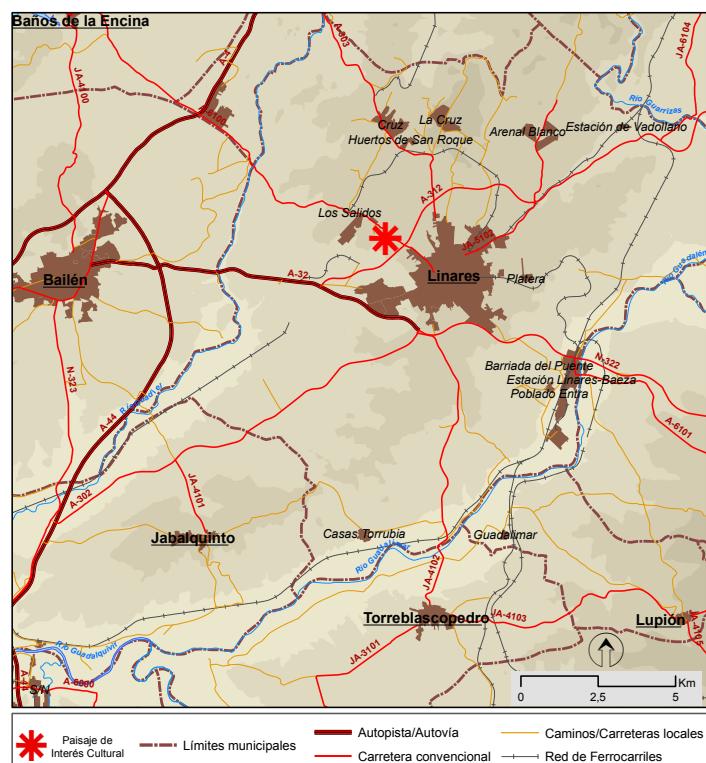
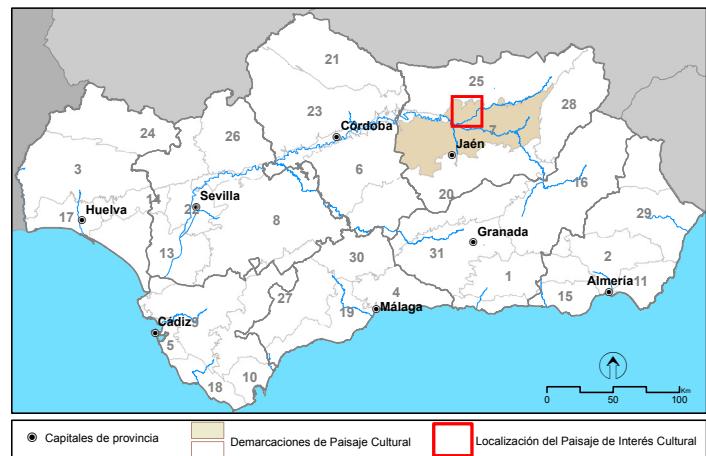
## IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

## Paisaje minero de Cástulo-Linares

Linares (Jaén)

La actividad minera se ha mantenido en las proximidades de Linares desde la Prehistoria hasta el siglo XX, dejando su huella sobre un área extensa al sur y al norte de la población, en un espacio actualmente dividido de oeste a este por el trayecto de la autovía Linares-Albacete (A-32). En su mitad septentrional se encuentran numerosas minas antiguas, mientras que en el sector meridional las colinas van descendiendo hasta encontrar, en las proximidades del río Guadalimar, la Zona Arqueológica de Cástulo, asentamiento urbano directamente vinculado a la explotación de mineral que pervivió al menos entre el I milenio a.n.e. y el medievo, siendo en época romana una de las más importantes ciudades de la Bética: Cástulo.

El ámbito queda enmarcado al oeste por el curso del río Guadiel en su discurrir por el término de Linares. Desde la Dehesa de Siles toma el Camino de la Partición hasta el Camino de Cerro Pelado. Va dejando a ambos lados las explotaciones mineras de Los Esclavos y Cortijos de las Ánimas, continuando al sur de las urbanizaciones Huerta de San Roque, La Cruz y Yerbabuena por un terreno poblado de explotaciones mineras que sigue una línea virtual que une las minas de La Castellana, Don Antonio, los lugares de La Trinidad, Los Barreros y San Atanasio, las minas de Arrayanes y San Miguel y, en el barranco del Lobo, la de Pozo Cuarto. Por el este, el límite desciende entre la ciudad y el curso del arroyo de Fuente Álamo sobre las cotas de mayor altura en El Chorrito, Los Tercios, Marchicón, La Carmela y El Torrito, hasta encontrar la carretera A-32 en las proximidades de la Estación de ferrocarril Linares-Baeza, desde donde continúa por el cauce del Guadalimar hasta la Zona Arqueológica de Cástulo. Desde aquí, el sur del ámbito lo constituye la Dehesa de Torrubia en donde toma la Vereda de Villagordo y Jaén hasta encontrar, al borde del Guadalimar, la Vereda de Bailén, que asciende hasta alcanzar nuevamente el curso del río Guadiel.



## CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

**Demarcación:** 07 Campiña de Jaén y La Loma.

## MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

**Áreas:** C4 Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros. C2 Campiñas de piedemonte. V1 Valles, vegas y marismas interiores.

**Ámbitos:** 70 La Loma. 69 Cuenca del Guadalimar. 18 Vega del Guadalquivir.

**Unidades fisionómicas:** 14 Tierra calma o de labor. 12 Olivar. 26 Vegas. 8 Pastizal. 9 Erial. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 19 Urbano y periurbano. 30 Mesas y cuestas. 20 Minas y escombreras.

**ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)**

**Tipo:** 54 Campiñas andaluzas.

**Paisaje:** 54.05 Campiñas olivareras. Campiña de Bailén.



Cabria del Pozo San Vicente (Minas San Miguel); Restos de del Conjunto arqueológico de Cástulo; Pozo Victoria (Minas La Tortilla)

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

La localidad de Linares y la ciudad iberorromana de Cástulo se encuentran separadas algo más de cinco kilómetros. La primera, referente industrial contemporáneo en Andalucía y la segunda -actualmente Conjunto Arqueológico de Cástulo- una de las zonas arqueológicas más destacadas a nivel regional, comparten un entorno similar: la campiña inmediata al río Guadalimar, al pie de Sierra Morena. Ambos emplazamientos mantienen un nexo común que no es otro que el de servir de lugar para el procesado, transformación y transporte de los metales extraídos de la sierra.

El carácter de este paisaje lo marca la actividad minera y metalúrgica desarrollada desde época ibérica y romana, de la que perviven restos de minas, de labores de extracción y de escoriales, así como el asentamiento de Cástulo, construido sobre el Cerro de la Muela junto al río Guadalimar, en una posición estratégica para controlar el transporte comercial de los metales; su emplazamiento es aún reconocible en el paisaje a través de los restos visibles de la muralla y torreones defensivos, cuyo origen prerromano se manifiesta tanto en la técnica constructiva apreciable en la parte baja de algunos tramos del perímetro amurallado como en la existencia de túmulos de época ibérica localizados en los alrededores del cerro. En las inmediaciones de Linares se conservan numerosas minas con sus correspondientes instalaciones, construidas en los siglos XIX y XX en el curso de una nueva fase expansiva de la actividad minera. Todas ellas connotan el paisaje actual hasta tal punto que la Consejería de Cultura ha llevado a cabo diversas iniciativas para la preservación y reconocimiento de la singularidad de estos inmuebles enfatizando su interés cultural y patrimonial.

## CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

### Sistemas de obtención y transformación de recursos mineros. De los metales.

Los principales recursos patrimoniales que caracterizan e identifican este paisaje bajo esta clasificación se encuentran dispersos en diversas localizaciones. De este modo, son apreciables los restos de laboreo de época romana en el cerro del Teatro, al noreste de Cástulo. Al norte de Linares se encuentran las minas del Coto Arrayanes, explotadas desde mediados del siglo XVIII, de las que se conservan pozos, maquinaria y lavaderos. También han llegado hasta nuestros días instalaciones fabriles, de energía y de transporte ferroviario, como casas de máquinas, pozos y malacates, o de fundiciones y chimeneas como las de La Tortilla. Muchos de ellos se encuentran inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De igual modo, son destacables la memoria y saberes asociados a la actividad minera, festividades vinculadas a la misma, como la Fiesta de Santa Bárbara, o cantos flamencos específicos de las minas como los tarantos. Existen igualmente diversas rutas mineras que tratan de dar a conocer y preservar el patrimonio industrial vinculado a esta actividad.

## CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

### Sistemas de asentamiento de dominante rural. De la protohistoria y la época romana.

Los principales recursos patrimoniales bajo esta clasificación son el Conjunto Arqueológico de la ciudad iberorromana de Cástulo y el Museo Arqueológico de Linares, este último con una exposición monográfica de los restos de Cástulo.



Restos del complejo fabril de la fundición la Tortilla

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPAZIALES

El ámbito del Paisaje minero de Cástulo-Linares se extiende de sur a norte sobre la costa ibérica del paleozoico (más de 300 m.a. de antigüedad), cuando la Andalucía que se extiende desde el Guadalquivir hacia el sur se encontraba sumergida formando parte de la plataforma continental del antiguo Mar de Tethys o, más profundamente, de sus fondos pelágicos. Esta circunstancia geológica, invisible en la actualidad, está en la base del relieve, suelos, biología y aprovechamientos del territorio y, por tanto, de su paisaje, cuya topografía se resuelve como una penillanura que se eleva suave y progresivamente desde las inmediaciones del río Guadalimar, que baña los alrededores de Cástulo, hasta las estribaciones de Sierra Morena, en torno a los 400 m.s.n.m.

Cástulo creció al pie del río atraída por el agua y la riqueza de los finos suelos de sus terrazas, sedimentados por la cuenca del Guadalquivir tras la elevación de las Béticas en la orogenia alpina. Estas circunstancias favorables son reconocibles en la extensión de olivares y cereales y en la cantidad de vías pecuarias que los atraviesan camino de Linares. La ciudad se encuentra sobre el pequeño escalón geológico de Sierra Morena en el límite con la depresión del Guadalquivir, terrenos de edad paleozoica que abren la puerta al mundo hercínico dominado por laderas de pizarras, esquistos y cuarcitas que definen cerros y cubetas pronunciados, de carácter orogénico y no sedimentario. El relieve cambia y con él la vegetación y los aprovechamientos que caracterizan el paisaje; el olivar escala y vadea laderas y valles en suelos de tonos rojizos y ocres, compartiendo protagonismo con eucaliptales, dehesas de encinas y monte mediterráneo en diversos grados de conservación, desde las retamas, en su etapa de mayor regresión, hasta los encinares de carrasca y mirto.

Este abanico de posibilidades vegetales se articula como un mosaico en torno a la actividad minera, prin-

cipal elemento vertebrador del paisaje porque la concentración de filones de plomo favoreció la instalación de una pléyade de explotaciones menores, muy agragadas espacialmente y emparentadas formalmente, que imprimieron un carácter industrial muy definido aunque peculiar por su integración en un ambiente agrícola y natural. La minería practicada durante los siglos XIX y XX, actualmente abandonada, ha perdido la iniciativa en la formación activa del paisaje y se ha convertido en testigo pasivo de su evolución. Una evolución de ritmo más lento, propio de la agricultura y el aprovechamiento selvícola relacionado con el eucaliptal y el encinar, que define un paisaje agroforestal entreverado por el estropicio minero, con sus calvas, instalaciones, edificaciones, etc., detenidas en el pasado e insertas en el tiempo actual marcado por el lento discurrir de las labores olivareras y forestales.

Así, el paisaje entre Cástulo y Linares dibuja un territorio paradójico donde los aprovechamientos más antiguos y tradicionales se realizan sobre terrenos más modernos, y viceversa: olivares y cereales se cultivan sobre depósitos neógenos y originan un paisaje geométrico, formado por grandes teselas vegetales, y monocromático entre tonos verdes y claros propios de las copas de los olivos, las espigas del trigo y los materiales margosos y calizos del suelo.

Destacados recursos para la percepción de este paisaje son el conjunto de “Rutas mineras de Linares. Senderos balizados de pequeño recorrido”, promovidos por la Federación Andaluza de Montañismo:

- PR-A 260: Paño Pico.
- PR-A 261: Cerro de Las Mancebas.
- PR-A 262: De La Garza.
- PR-A 263: Mina del Mimbre.
- PR-A 264: Mina de La Gitana.
- PR-A 265: Fundición La Tortilla.



Concesión Arrayanes

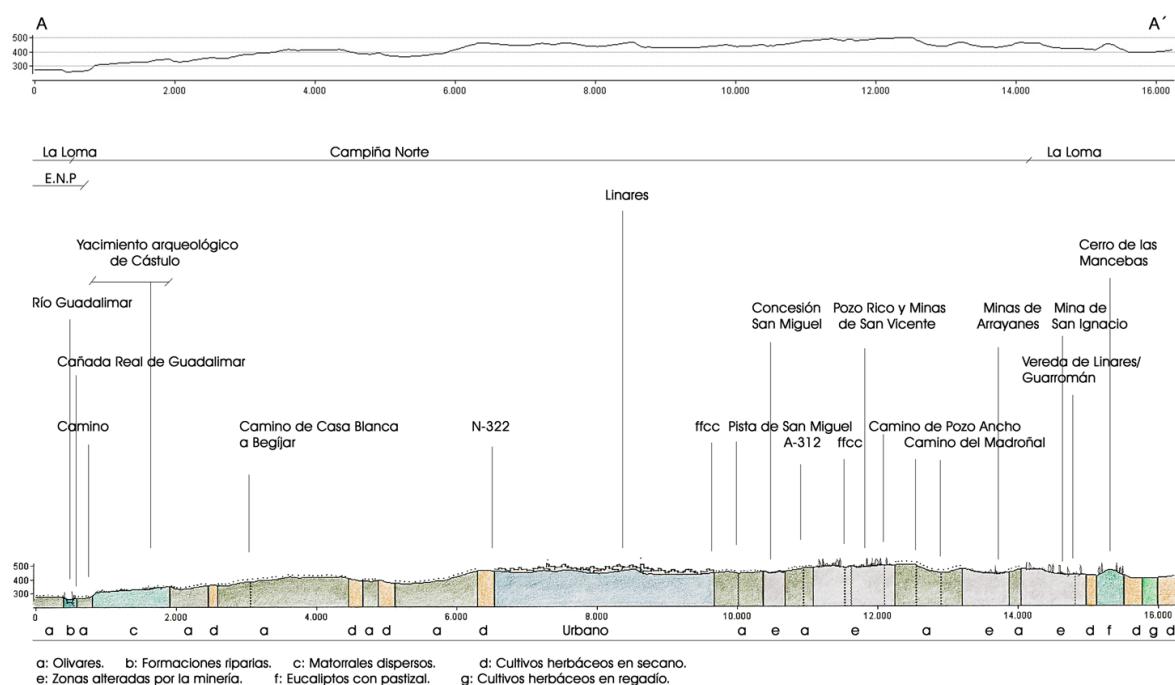
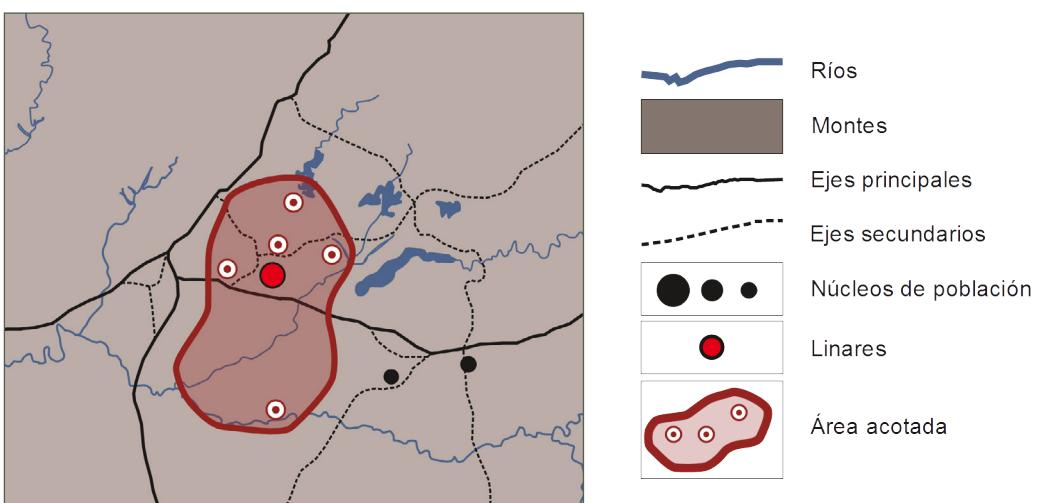


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

## PROCESOS HISTÓRICOS

### Aprovechamientos ancestrales: entre la campiña agrícola y la sierra minera.

Las muestras de industrias líticas paleolíticas encontradas en torno a las terrazas del Guadalimar, junto a la constatación de materiales neolíticos en la zona donde más tarde se estableció Cástulo, datan las primeras ocupaciones humanas de este territorio. El inicio de la actividad que connota culturalmente estos paisajes -la búsqueda y explotación de minerales- se produjo durante el II milenio a.n.e. y fue consolidándose a lo largo del siguiente milenio, cuando la zona empezó a destacar como gran centro de producción de minerales. La terraza, fuertemente antropizada, pronto fue defendida con un recinto amurallado en cuyo interior se concentró la población, definiéndose así uno de los rasgos principales de un paisaje cultural: la construcción de un elemento de gran escala que originó una ciudad que, pese a intensas alteraciones posteriores, ha llegado hasta nuestros días como un hito territorial y paisajístico.

La imagen histórica de esta ciudad fortificada destaca por la potencia visual de una cerca elevada sobre un promontorio en contacto con el río Guadalimar, cuya importancia estratégica vieron muy pronto las tropas romanas. Por ello, ya en el inicio del siglo segundo a.n.e., una vez finalizada la Segunda Guerra Púnica entre iberos y romanos, Cástulo obtuvo un estatus que le permitió

acuñar monedas, quedar libre de impuestos y mantener órganos de gobierno autóctonos, aunque acogiendo una guarnición del ejército romano. Durante este período la ciudad no sufrió tantas alteraciones espaciales como se dotó de nuevas infraestructuras e inmuebles.

La decadencia experimentada desde finales del siglo III d.n.e. condujo a su abandono progresivo hasta llegar a la inactividad al final de la Edad Media, aunque manteniendo un papel defensivo, como demuestra la construcción de un bastión del que ha pervivido el torreón de Santa Eufemia, expoliado durante el inicio de la Edad Moderna para aprovechamiento de sus materiales. El abandono progresivo de la antigua ciudad devolvió un territorio despoblado pero con vestigios evidentes, que fue ocupado a partir del siglo XVIII por explotaciones agrícolas.

### De la modernidad del Renacimiento a la industrialización minero-metalúrgica.

La actividad humana en la zona se reactiva a partir del siglo XVI, cuando una nueva fase de efervescencia constructiva incardina a Linares en el cinturón de poblaciones del norte de Andalucía que emergen como grandes centros de la cultura renacentista, aunque con menos relevancia que Úbeda o Baeza. Tras independizarse de Baeza en 1565, bajo el reinado de Felipe II, Linares inicia un período de crecimiento económico basado en la



explotación de los recursos mineros que permite construir inmuebles monumentales como las iglesias de la Asunción y de San Francisco y distintos edificios civiles, los cuales aún se conservan pese a que la ciudad ha sido fuertemente intervenida. La intensa actividad constructiva continuó durante las dos centurias siguientes, edificándose el santuario de Nuestra Señora de Linarejos y, ya en el siglo XVIII, la iglesia de San Juan de Dios. Todos estos monumentos, actualmente insertos en una ciudad expandida y regenerada, se mantienen como testimonios de un proceso histórico en el que la minería aparece como una de las principales fuentes de riqueza y origen, durante los siglos XIX y XX, de los hitos arquitectónicos más definitorios del paisaje actual.

La minería en el entorno de Linares ha tenido un largo recorrido histórico. Ya en época romana comienzan a generarse topónimos y emplazamientos de bocas de minas, mucho más prolíficas desde la Pragmática de 1563 que incita la reactivación de la minería concediendo licencias para la extracción a particulares. A partir de esas fechas la cantidad de referencias geográficas, peticiones y concesiones de explotación permite deducir una evidente transformación del medio físico, siendo común la alusión a topónimos o propiedades para dar cuenta de lugares en los que se extraía mineral aunque, según las crónicas, con medios muy escasos que permitían a duras penas la bajada de los mineros a las galerías. La actividad, en

principio precaria y con útiles rudimentarios, connotaba un territorio que desde la segunda mitad del siglo XIX fue dotándose de destacados inmuebles construidos para perfeccionar las técnicas de transformación y comunicación.

Hasta la primera mitad del siglo XIX, la mayoría de las extracciones fueron llevadas a cabo por iniciativas particulares con escasos medios, de manera que el abandono de filones y el traslado a otros emplazamientos se producía con mucha facilidad cuando los pozos presentaban dificultades insalvables, especialmente ante la imposibilidad de superar el nivel de las aguas subterráneas. Las huellas de la minería marcaron así un gran espacio natural; muchas de ellas apenas resultan detectables a simple vista, pero otras fueron reactivadas a partir de la segunda mitad del siglo, cuando los avances técnicos lograron aumentar el rendimiento ante la creciente demanda de una industria necesitada de instalaciones arquitectónicas o ingenieriles que finalmente impusieron una presencia definitiva en el paisaje. La legislación sobre esta materia, como la Ley de Minas de 1848, favoreció la actividad especulativa tanto en el registro y venta de parcelas por los mineros locales como en la intensidad de la actividad y mejora de los resultados; en ambos procesos participaron compañías extranjeras que mantuvieron activas las explotaciones hasta mediados del siglo XX, permitiendo desde un punto de vista puramente formal la tímida incursión en este territorio de la arquitectura historicista.



Panorámica de la ciudad de Linares. En primer plano: restos del patrimonio industrial del distrito minero

## USOS Y ACTIVIDADES

El paisaje de Cástulo-Linares ejemplifica la impronta de la actividad minera en un paisaje cultural. La presencia y continuidad de la explotación de minerales y de las actividades e instalaciones asociadas en un período que abarca más de veinte siglos permite otorgar a la minería el papel clave en la estructura territorial y en la configuración de este paisaje, testimonio principal de la industrialización en Andalucía.

La clausura de la actividad minera a finales del siglo XX y el abandono, desmantelamiento y expolio de las instalaciones fue el origen de un movimiento asociativo local que desembocó en el Proyecto Arrayanes, cuya denominación hace referencia a una de las minas más importantes de la zona. Dicho proyecto aglutina a antiguos trabajadores, profesionales de diferentes ámbitos y miembros de varios colectivos sociales. La asociación tiene como objetivos la protección, conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio minero industrial en el marco del fortalecimiento de las señas de identidad de la población. Su labor de sensibilización y difusión ha conducido a que distintas administraciones tomen conciencia sobre la necesidad de reconocer este singular conjunto patrimonial mediante sucesivas inscripciones en el Catálogo General de Patrimonio Andaluz, la inclusión del patrimonio minero de Linares en la lista indicativa de la UNESCO, la creación del Centro de Interpretación del Paisaje Minero –en el antiguo muelle de carga de la Estación de Madrid– que también funciona como punto de información turística, el Centro de Interpretación de Ciudad Iberorromana de Cástulo, las minas visitables, etc.

Tanto estas acciones como las destinadas a la preservación del Conjunto Arqueológico de Cástulo, decididamente enfocadas a su valorización y difusión, han hecho que la población tome conciencia de la importancia de tal legado patrimonial y de la necesidad de desarrollar proyectos orientados hacia la conservación del patrimonio cultural. En consecuencia, en torno al patrimonio minero existe un fuerte sentimiento de identificación colectiva, reforzado por

la presencia de elementos tangibles e intangibles, amén del interés de los colectivos locales por su preservación y valorización. El patrimonio minero-industrial aparece de forma reiterada en el paisaje rural y urbano, bien bajo la forma de sitios arqueológicos, bien como minas e infraestructuras asociadas (casas de máquinas, casas de calderas, chimeneas, cabrias, lavaderos, fundiciones, centrales eléctricas, líneas ferroviarias, caminos, viviendas obreras, estaciones de ferrocarril, etc.) diseminadas por el territorio.

En la ciudad las evidencias más palpables de la actividad minera son las casas-palacio, las antiguas estaciones ferroviarias (Linares llegó a tener cinco), los paseos y edificios de oficinas ligados a antiguas empresas mineras, algunos de los cuales han sido rehabilitados y albergan entidades públicas. El legado patrimonial inmueble se combina con elementos de carácter inmaterial, como los cantes mineros (tarantos), la recién recuperada fiesta de Santa Bárbara y la gastronomía tradicional donde los platos de tradición minera continúan presentes: patatas con bacalao, patatas con pimentón y “el remojón”, una ensalada a base de naranjas regadas con agua de azahar.

El patrimonio minero e industrial en el paisaje cultural de Cástulo-Linares se localiza en un territorio de dehesa y bosque bajo mediterráneo, con olivos y cereales, albergando una amplia red de senderos (casi 60 kilómetros de caminos adaptados y señalizados) orientados al desarrollo de actividades turístico-recreativas a partir de los caminos que tradicionalmente unían la ciudad con las instalaciones.

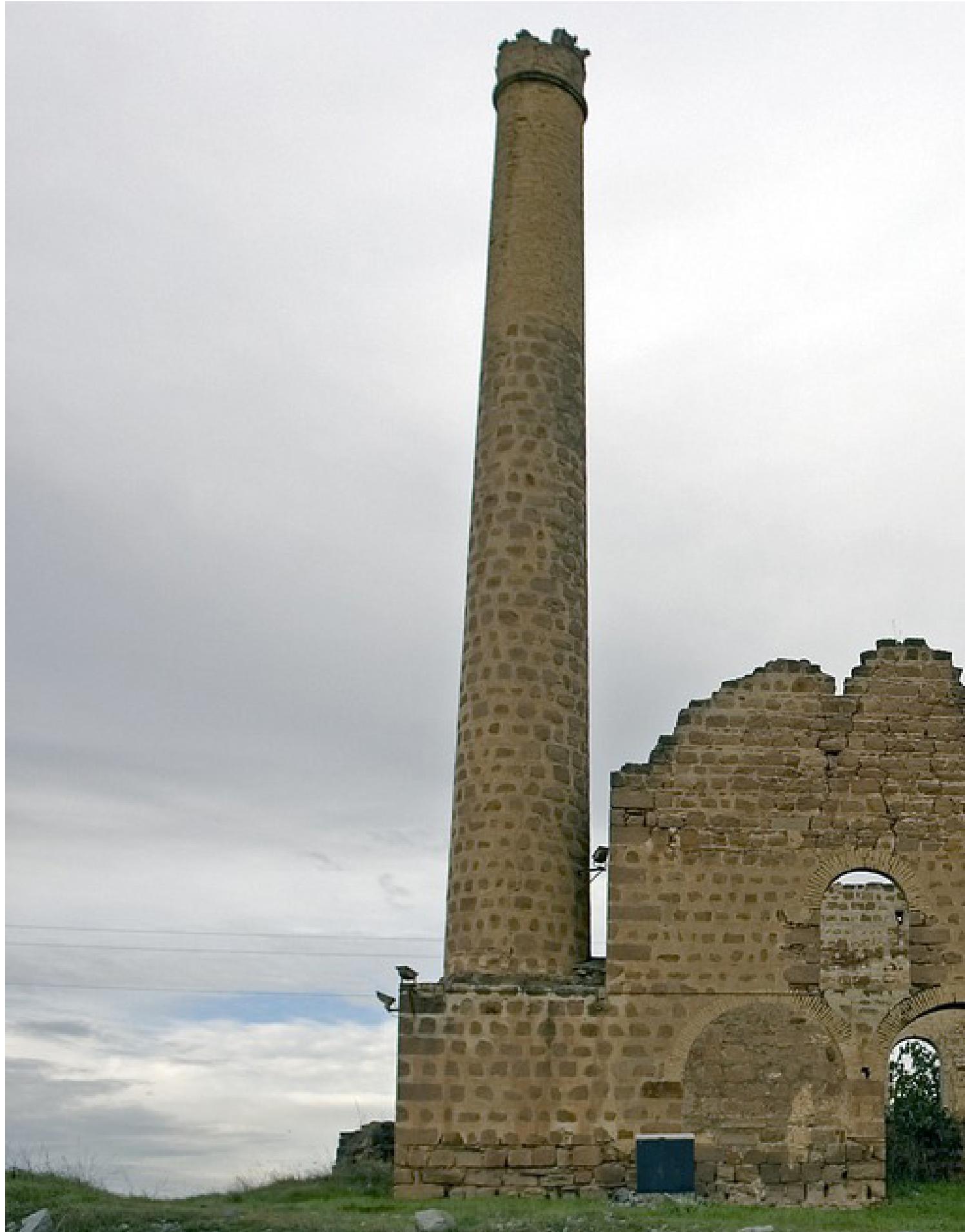
Actualmente otras actividades complementan la imagen de Linares, proyectándola como lugar de celebración de citas internacionales vinculadas al deporte y la música: Torneo Internacional de Ajedrez, Concurso Nacional de Tarantas “Ciudad de Linares”, Encuentro Internacional de Guitarra “Andrés Segovia”, Concurso de Piano “Marisa Montiel”.



Estación ferroviaria de Madrid o de Linarejos (Linares)



Cabria en la Avenida de Andaluicía (Linares)





Pozo Santa Annie. Minas La Tortilla

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El Plan General de Ordenación Urbanística (Revisión) de Linares fue aprobado definitivamente en febrero de 1995, siendo posteriormente adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía e inscrito en el Registro de Instrumentos Urbanísticos (RIU) el 14 de mayo de 2009.

Sobre el territorio de este PICA se ha desarrollado un amplio proceso histórico que abarca más de veinticinco siglos y de los que son sus principales referentes la ciudad iberorromana de Cástulo, a orillas de Guadalimar, y los numerosos elementos de carácter industrial testigos de la actividad minera desarrollada durante los siglos XIX y XX y distribuidos sobre todo por el sector norte del municipio. El Plan General clasifica ambos territorios como suelos no urbanizables de carácter natural o rural que en algunos sectores gozan de especiales protecciones por legislación específica (Espacios Naturales, Dominio Público Hidráulico, Vías Pecuarias y Patrimonio Cultural).

En el caso del patrimonio cultural el plan distingue entre ámbitos concretos de protección: “Protecciones puntuales” (Zonas Arqueológicas, Yacimientos Puntuales y Enclaves Mineros) y áreas mayores: “Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística (“Áreas Degradadas”, “Zona de Yacimientos Mineros” y “Protección de Yacimientos Arqueológicos”). Todos estos espacios aparecen grafiados en los planos de ordenación aunque las Normas Urbanísticas no han desarrollado contenidos específicos de protección, remitiéndose exclusivamente a la Ley 14/2007 PHA.

Por fin, la planimetría de ordenación (obtenida a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) no incluye los bienes de interés cultural más recientemente declarados, a saber: Ciudad Iberorromana de Cástulo y Mina-fundición La Tortilla, ambos con generosos ámbitos de protección que afectan a una porción importante del Término Municipal; ni tampoco todos los sitios mineros que han sido inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía como Bienes de Catalogación General.

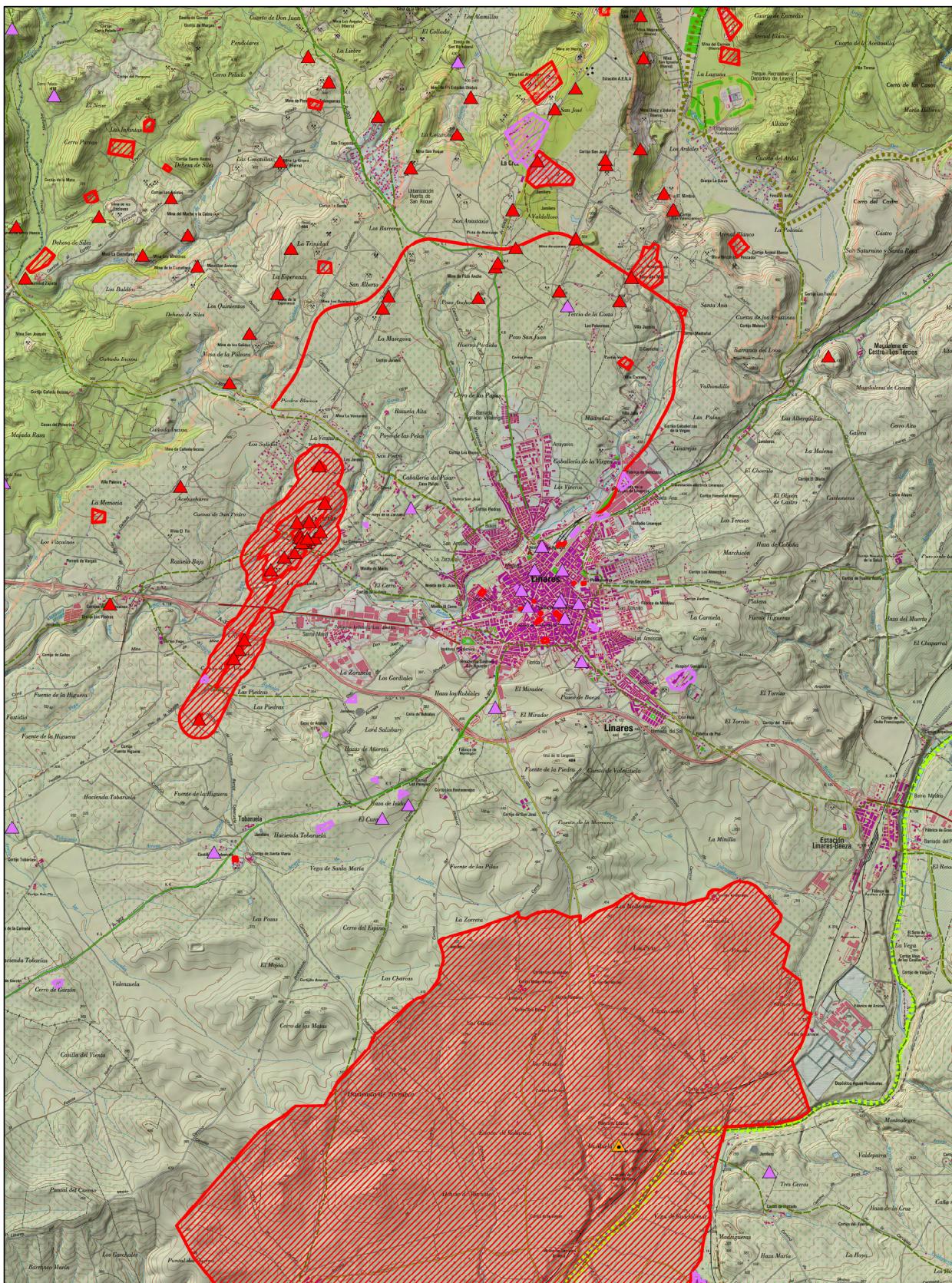


Pozo de San José. Mina Arrayanes

## PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Zona Especial de Conservación (ZEC) “Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir”.
- Zona Especial de Conservación (ZEC) “Río Guadalimar”.
- Zona Arqueológica de Cástulo.
- Lugar de Interés Industrial Mina-fundición La Tortilla.
- 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina.
- Antiguo Hospital de San Juan De Dios.
- Casa de la Munición. Agencia Estatal de Administración Tributaria, antigua Casa de Tabacos.
- Casa Pajares.

- Iglesia parroquial de Santa María la Mayor o de la Asunción.
- Matadero Municipal de San José.
- Palacio de Los Orozco.
- Palacio de la familia Dávalos.
- Palacio Zambrana.
- Torre del Convento de Las Esclavas.



Sistema del Patrimonio Territorial		
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demarcaciones de Paisaje Cultural</li> <li>Red de Espacios Culturales           <ul style="list-style-type: none"> <li>Conjunto Cultural</li> <li>Enclave</li> </ul> </li> <li>Patrimonio Histórico Inmueble</li> <li>Patrimonio Mundial UNESCO</li> </ul>	<b>PATRIMONIO NATURAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vías pecuarias</li> <li>Plan Especial de Protección del Medio Físico</li> <li>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía           <ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios naturales protegidos</li> <li>Espacios protegidos Red Natura 2000</li> <li>Otras figuras de protección</li> </ul> </li> </ul>	<b>Cartografía base</b> <p>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</p>
07-02		

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

-Este paisaje cultural viene definido por dos ámbitos que aportan distintos valores paisajísticos y entre los que se establecen relaciones visuales directas cuyo trasfondo es la propia Sierra Morena:

a) El yacimiento de Cástulo, en un talud sobre la primera terraza del Guadalquivir, en su zona inferior; ésta, orientada hacia el río y, en su traspalís, hacia las sierras de Jaén y Mágina, posee un amplio ángulo de visión y es de gran interés porque, además de por sus valores naturales, destaca por los relacionados con la actividad agrícola, especialmente con la colonización agraria del siglo XX. Los poderosos vestigios de la ciudad romana de Cástulo suponen un hito paisajístico de primer orden y generan una relación visual singular con el entorno.

b) La explotación minera contemporánea en las inmediaciones de Linares, algunos kilómetros hacia el norte, cuyos hitos son las instalaciones mineras e industriales cuya imagen se refuerza en las horas nocturnas cuando, iluminadas, destacan en un paisaje de abandono.

-En la actualidad, este paisaje puede interpretarse mediante un discurso ascendente a partir de los vestigios de época romana y medieval conservados en Cástulo, hasta el territorio ocupado por las explotaciones mineras localizadas al norte de Linares, donde los elementos configuradores del paisaje corresponden a aportaciones materiales construidas hasta el siglo XX. La ciudad de Linares constituye el nexo que durante los siglos XVI y XVII da continuidad al proceso histórico y conecta ambos extremos del territorio, argumentando la importancia de la minería en el desarrollo cultural de la zona a través de la historia.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

-Las amenazas son más evidentes en los inmuebles minero-industriales, en los que la decadencia por el abandono de la actividad se ve incrementada por la inexistencia de actuaciones de mantenimiento de muchas instalaciones. El crecimiento desordenado de Linares, que no ha incorporado de forma adecuada su memoria minero-industrial, contribuye a una situación preocupante, aunque también se han producido de forma poco coordinada, pero con bastante difusión en el territorio, operaciones de recuperación del patrimonio minero y una cierta toma de conciencia de la historia reciente de la localidad.

-Las recientes expansiones urbanas en el borde de Linares han generado nuevas fachadas que suponen una considerable alteración de la relación paisajística que ha mantenido la ciudad con su entorno inmediato.

En el casco histórico, la fuerte regeneración del caserío y la alteración considerable de sus características formales han provocado un fuerte impacto negativo en los valores ambientales del conjunto, así como una pérdida de la calidad visual de las condiciones de exhibición del legado monumental.

## RECOMENDACIONES

-Establecer programas de interpretación unitaria del patrimonio minero desde época romana hasta su declive reciente. En el yacimiento ya existe un centro de interpretación adecuadamente dotado, pero la lectura del paisaje obliga a ampliar su radio de explicación espacial y temporal para ofrecer continuidad histórica hasta la actualidad. Dichos programas deben relacionarse también con la creación de proyectos de recuperación del patrimonio minero y, sobre todo, de su relación directa con el paisaje que generan.

-Este conjunto patrimonial debería ser entendido como un todo o sistema que, en relación con otros bienes, sirviera de marco y estructura a los documentos de planeamiento urbanístico o territorial de este sector.

-Linares, por su parte, debería ser objeto no solo de interpretaciones más generosas del patrimonio territorial, sino también de proyectos específicos que mejoren la lectura de su patrimonio y añadan riqueza cultural en la estructura urbana, y no sólo de forma parcial como se realiza en la actualidad.



"El viajero descubrirá en este destino, al norte de esta provincia andaluza, en la zona de contacto de la Campiña y Sierra Morena, un patrimonio minero e industrial único en Andalucía, que ha modelado el paisaje y el crecimiento de la propia ciudad desde hace siglos. Ya en tiempos de ocupación romana se explotaba la riqueza minera de esta zona, que reanudó su actividad a finales del siglo XVIII y alcanzó su plenitud en la centuria siguiente. Ahora, en los albores del siglo XXI, la ciudad de Linares apuesta por convertir este atractivo y novedoso producto turístico en su principal señal de identidad, complementando así el interés de su patrimonio artístico, cultural y su gastronomía [...]. El viajero no puede despedirse de la Linares minera sin fotografiar de noche los restos de la antigua mina de La Tortilla, en el margen de la autovía hacia el Levante, y los de la mina de Las Angustias, en la carretera de Baños. La cabría iluminada es un símbolo notable para la población local que lo será, de ahora en adelante, también para el que dice adiós a la ciudad." [...]

Revista Destino Rural. Turismo Humano, 2007: 48-49

# FUENTES DE INFORMACIÓN

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María (1975): Cástulo I. *Acta Arqueológica Hispánica* 8. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María; GARCÍA-GELABERT PÉREZ, María Paz y LÓPEZ PARDO, Fernando (1985): Cástulo V. *Excavaciones Arqueológicas en España*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivo. Subdirección General de Bellas Artes y Etnografía. Madrid.

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

COLECTIVO Proyecto Arrayanes <<http://www.proyectoarrayanes.org/>> [consultado 05/09/2016].

COLECTIVO ARRAYANES (2008). "Colectivo Arrayanes. Proyecto de recuperación de los valores del patrimonio minero industrial, en el distrito Linares-La Carolina". *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº. 3. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3/iniciativasciudadanas/articulo/articulo.php>> [consultado 10/08/2016].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: Estrategia andaluza de gestión integrada de la Geodiversidad. Aprobado en Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 5 de octubre de 2010. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 202, de 15 de octubre de 2010.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: Guía de Georrecursos de Andalucía, capítulo 10. [en línea] <[https://www.junta-deandalucia.es/medioambiente/web/ContenidosOrdenacion/red\\_informacion\\_ambiental/PDF/Geodiversidad/Geodiversidad\\_y\\_Patrimonio\\_Geologico\\_Andalucia\\_2006/capitulo10.pdf](https://www.junta-deandalucia.es/medioambiente/web/ContenidosOrdenacion/red_informacion_ambiental/PDF/Geodiversidad/Geodiversidad_y_Patrimonio_Geologico_Andalucia_2006/capitulo10.pdf)> [consultado 15/05/2013].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM20000000624e50aRCRD&vgnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM200000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM20000000624e50aRCRD&vgnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM200000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [consultado 22/11/2016].

DECRETO 474/1962, de 1 de marzo, por el que determinados Museos son declarados monumentos histórico artísticos. BOE nº 59, de 9 de marzo de 1962.

DECRETO 261/2011, de 26 de julio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Cástulo en Linares (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 155, de 9 de agosto de 2011.

DECRETO 90/2012, de 17 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento de Cástulo, en los términos de Linares, Lupión y Torreblascopedro (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 77, de 20 de abril de 2012.

DECRETO 341/2012, de 24 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Industrial, la mina-fundición La Tortilla, en el término municipal de Linares (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 1477, de 27 de julio de 2012.

DECRETO 113/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y determinadas Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 88, de 11 de mayo de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GUERRERO VILLALBA, Carmen (2006): *Itinerario por el mundo antiguo de Jaén. Cuaderno didáctico*. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Jaén. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Jaén.

GUTIÉRREZ GUZMÁN, Francisco (2007): *Linares. Su patrimonio histórico minero*. Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga. Linares.

GUTIÉRREZ GUZMÁN, Francisco (1999): *Las Minas de Linares. Apuntes Históricos*. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga. Linares.

GUTIÉRREZ GUZMÁN, Francisco (2007): *I. Desde El Algar a Linares. II. El distrito minero de La Carolina*. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares, Granada, Jaén y Málaga. Linares.

MARTÍNEZ AGUILAR, Lorenzo (2000): "Cástulo a través de la Literatura (recopilación y cronología de su relación histórico-literaria)". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176, 1, págs. 463-518.

MARTOS MORILLO, Julián de (1880): *Guía de Linares y su Provincia, Jaén. Una visión de Linares y la provincia a finales del siglo XIX*. (facsímil). Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Linares. Linares.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MORENO MENDOZA, Arsenio; ALMANSA MORENO, José M. y JODAR MENA, Manuel (2005): *Guía Artística de Jaén y su Provincia*. Diputación Provincial de Jaén. Fundación José Manuel Lara. Jaén.

ORDEN de 14 de marzo de 1972 por la que se declara monumento histórico-artístico con carácter local a favor palacio sito en la calle de Pontón o Cánovas del Castillo, número 61, de Linares (Jaén). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 162, de 7 de julio de 1972.

ORDEN de 2 de julio de 1974 por la que se resuelve declarar monumento local de interés histórico-artístico la iglesia de Santa María de la Asunción de Linares (Jaén). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 208, de 30 de agosto de 1974.

ORDEN de 27 de marzo de 2008, por la que se resuelve inscribir como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 60 inmuebles del Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina, sitos en Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Guarromán, La Carolina, Linares, Santa Elena y Vilches (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 90, de 7 de mayo de 2008.

PLATAFORMA digital de los paisajes mineros españoles INCUNA. <<http://mineriaypaisaje.com/linares-la-carolina-ic/>> [consultado 29/05/2013].

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el Palacio de Zambrana, en Linares (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 4, de 9 de enero de 1997.

RESOLUCION de 24 de febrero de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Casa de la Munición, en Linares (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 66, de 16 de junio de 1998.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Casa sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 5, en Linares (Jaén). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 57, de 21 de mayo de 1998.

REVISTA Destino Rural. Turismo Humano (2007): “Turismo industrial en Linares. La cultura de la revolución industrial”, nº 15 año III. Suplemento de Destino Sur, págs. 48-51. <<http://revista.destinorural.com/pdf/15/linares.pdf>> [consulta- do 3/06/2013].

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se acuerda inscribir colectivamente, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 65 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 8, de 14 de enero de 2004.

RUIZ BALLESTEROS, Esteban (1999): “Cultura minera en Andalucía”. *Demófilo: Revista de cultura tradicional* nº 32, págs. 9-36.

IAPH: Ruta Cultural por el antiguo Distrito Minero de Linares-La Carolina (Jaén). <[http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion\\_migracion/Ruta\\_Cultural/1291985816733\\_ruta\\_completa\\_distrito\\_minero\\_linares\\_llacarolina.pdf](http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Ruta_Cultural/1291985816733_ruta_completa_distrito_minero_linares_llacarolina.pdf)> [Consultado 3/06/2013].



Torre de Perdigones. Fundición La Tortilla



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**